



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*NOTIFICACIÓN de acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Asturias, teléfono 985.10.86.54.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio:

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
PIRE DE JUAN , JAVIER CALLE AVILES 6, PISO 2º -C AVILES (ASTURIAS)	71896388K	530,00 €	2006/2007	6.4
SALAS FRISANCHO, INGRID GRICELY CALLE G. SUAREZ VALDES 11, PISO 4.º, B GIJON (ASTURIAS)	X4369128W	2.610,00 €	2006/2007	1.2
BELTRAN ALONSO, OMAR CALLE COMANDANTE VALLESPIN, 21, PISO 4.º D OVIEDO (ASTURIAS)	11848674V	2.551,00 €	2006/2007	1.3
CABEZAS BOLIVAR, CRISTIAN SANTIAGO CALLE RAFAEL GALLEGO SAINZ, 5 PISO 3.º D OVIEDO (ASTURIAS)	X4921000N	1.283,00 €	2006/2007	1.3
MASEDA ALVAREZ, AIDA CALLE D-SANTA MARINA DE TURON 4, PISO BJ MIERES (ASTURIAS)	71775736G	1.452,00 €	2006/2007	1.3

Oviedo, 11 de febrero de 2010.—La Presidenta de la Comisión. D.P. de Asturias.—4.216.